Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA, 4ª SESIÓN ORDINARIA 2024

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con quince minutos del veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta, el Mtro. César Ernesto Ramos Mega y el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, así como el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, en calidad de Secretario Técnico. Asimismo, asistieron en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Dicho lo anterior, el secretario técnico informó que en atención al principio de máxima publicidad contemplada en el artículo 2, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la sesión se transmitiría en tiempo real a través de la plataforma digital con la que cuenta el Instituto Electoral.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Enseguida, el secretario técnico señaló que el orden del día en cuestión fue previamente circulado y se integraba de cinco puntos consistentes en la: presentación y en su caso aprobación de cinco proyectos de minuta presentación del seguimiento de acuerdos, dos anteproyectos de resolución de procedimientos ordinarios sancionadores, presentación del, Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores y asuntos generales.

La consejera electoral presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruiz, solicitó una modificación en el orden, solicitó se integrara al orden como punto tercero, el Informe Trimestral de Quejas, correspondiente al periodo de enero a marzo.

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las Sesiones Séptima, Novena, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Urgentes, celebradas los días cinco, siete, ocho, veintiséis, veintisiete y veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

Al finalizar la lectura del primer punto del orden del día, la consejera electoral presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, consultó a los consejeros electorales integrantes, si deseaban hacer alguna reserva para su discusión en lo particular; no advirtiendo intervenciones, se instruyó a la secretaría técnica a tomar la votación nominal correspondiente, misma que derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/131/4ª.Ord.2024.** Se aprobaron por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión los Proyectos de Minuta correspondientes a las Sesiones Séptima, Novena, Décima, Décima Segunda y Décima Tercera Urgentes, celebradas los días cinco, siete, ocho, veintiséis, veintisiete y veintinueve de marzo, todas de dos mil veinticuatro respectivamente.

En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones conducentes a efecto de que se recabe la firma electrónica de los integrantes de la Comisión con la finalidad de que en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, se envíen el plazo establecido vía correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal institucional de internet y le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de las Sesiones Séptima, Novena, Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Urgentes, celebradas los días cinco, siete, ocho, veintiséis, veintisiete y veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera electoral presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, puso a consideración de los consejeros electorales integrantes el seguimiento de acuerdos de cuenta y consulto si deseaban intervenir en su discusión.

Así, al no desprender intervenciones, la consejera electoral presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, dio por presentado el seguimiento referido, dando como resultado el acuerdo siguiente:

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

- **CQ/132/4ª.Ord.2024.** Se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de las Sesiones Séptima, Novena, Décima, Décima Segunda y Décima Tercera Urgentes, celebradas los días cinco, siete, ocho, veintiséis, veintisiete y veintinueve de marzo, todas de dos mil veinticuatro respectivamente.

Después de la votación, se le solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto listado en el orden del día.

TERCERO. Presentación del Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Quejas, correspondiente al periodo de enero a marzo de dos mil veinticuatro.

Al no advertir intervenciones, se tuvo por presentado el informe referido, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CQ/133/4ª.Ord.2024.** Se aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Quejas correspondiente al periodo enero a marzo de dos mil veinticuatro.

Después de la votación, se le solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto listado en el orden del día.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves:

a) IECM-SCG/PO/001/2024
b) IECM-SCG/PO/004/2024.

Al no advertir intervenciones, se solicitó al secretario técnico a tomar la votación nominal correspondiente, de la cual se obtuvo el siguiente acuerdo:

- **CQ/134/4ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores identificados como a) IECM-SCG/PO/001/2024 y b) IECM-SCG/PO/004/2024.

  Se instruyó, remitir a la brevedad el anteproyecto a la Secretaría Ejecutiva para su posterior consideración en una próxima sesión del Consejo General.

En consecuencia, se instruyó al secretario técnico a realizar las acciones conducentes de conformidad con el artículo 57 de Instituciones y Procedimientos Electorales se

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

someta a consideración del Consejo General en una próxima sesión y le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores.

Al no advertir más intervenciones, se le solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente dando como resultado el acuerdo siguiente:

- **CQ/135/4ª.Ord.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Informe sobre el estado procesal de las quejas y procedimientos sancionadores.

  Se instruyó, remitir a la brevedad el anteproyecto a la Secretaría Ejecutiva para su posterior consideración en una próxima sesión del Consejo General.

Después de tomar la votación correspondiente, se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones pertinentes para que conforme a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior de este Instituto, se remita el anteproyecto de cuenta a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que se someta a consideración del Consejo General en una próxima sesión. Dicho lo anterior, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con quince minutos del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y consejero que asistieron a la misma.

ERIKA ESTRADA RUIZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: hNG8yzD0x2PrBTpet1eCAf5ZXSyM+r4yacCpNQDt/Uc=
Fecha de Firma: 05/06/2024 02:37:46 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: O6w1tWU9AHOWeENEgbl6xlP8O/hjcGy5y/HYZL946UA=
Fecha de Firma: 13/06/2024 02:10:07 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: 7fvVf/6NdWZyEwOT+PGLIfZ9Mb/w6VUqd0rVNBay1e0=
Fecha de Firma: 13/06/2024 04:36:33 p. m.